REFUNDIDO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES Y CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE HELIÓPOLIS

C / PADRE MEDIAVILLA nº 2 (SEVILLA)

JUNTA DE ANDALUCIA

PROMOTOR:

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA.

TÉCNICO REDACTOR:

RUTH MARTÍNEZ GONZÁLEZ. ARQUITECTA COL. COA SEVILLA Nº 4954

FECHA

ABRIL 2020

0. HOJA RESUMEN DE DATOS GENERALES:

Fase de proyecto:	REFUNDIDO de BASICO y de EJECUCIÓN.
Título del Proyecto	Refundido de Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma, Modernización y Mejora de la Eficiencia Energética de la Residencia de personas mayores y Centro de Participación Activa de Heliópolis en c/ Padre Mediavilla, 2, Sevilla.
Promotor:	CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Emplazamiento:	C/ PADRE MEDIAVILLA, 2, SEVILLA
Arquitecto:	RUTH MARTINEZ GONZALEZ. nº COLEGIADA C.O.A.SEVILLA: 4954

Usos

Uso:

☒ **Residencial Publico**	☐ turístico	☐ Transporte	☒ **Sanitario**
☐ comercial	☐ industrial	☐ espectáculo	☐ deportivo
☐ oficinas	☐ religioso	☐ agrícola	☐ educación

Usos subsidiarios:

☐ residencial	☐ Garaje	☐ Local	☒ Otros: Centro Participación Activa

Superficies

Superficie. Ámbito de Actuación Residencia de personas mayores	9.168,96 m^2	Presupuesto Ejecución Material	**2.506.096,64 €**
Superficie. Ámbito de Actuación Centro de Participación Activa.	687,10 m^2		

Estadística

Nueva planta	☐	Rehabilitación	☐	Vivienda libre	☐	Núm. viviendas	-
Legalización	☐	**Reforma**	☒	VP pública	☐	Núm. locales	-
				VP privada	☐	Plazas garaje	-

1. AGENTES.

Promotor:	CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	
Arquitecto:	RUTH MARTINEZ GONZALEZ. nº COLEGIADA C.O.A. SEVILLA: 4954	
Director de obra:	POR DETERMINAR.	
Director de Ejecución de obra:	POR DETERMINAR.	
Seguridad y Salud:	Autor del estudio:	RUTH MARTINEZ GONZALEZ. nº COLEGIADA C.O.A. SEVILLA: 4954
	Coordinador durante la ejecución de la obra:	POR DETERMINAR.

2. OBJETO DEL PROYECTO REFUNDIDO.

El presente Proyecto tiene como objeto refundir en un solo documento los siguientes proyectos que se aportan como ANEJOS con el fin de licitar una única obra:

1. Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma y Modernización del Centro de Participación Activa y Residencia de personas mayores Heliópolis en c/ Padre Mediavilla, 2, Sevilla. Proyecto Realizado por la arquitecta Ruth Martínez González, colegiada nº 4954, del Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, y supervisado por el Servicio de Obras y Equipamiento con fecha 15 de mayo de 2019.

2. Proyecto Básico y de Ejecución y estudio de seguridad y salud de las Obras de reforma y Modernización para la Eficiencia Energética de la RPM Heliópolis en c/ Padre Mediavilla, 2, Sevilla. Proyecto *realizado por* la empresa GE&PE y firmado por el Ingeniero Industrial Jorge Loring Lasarte, Colegiado nº. 3.778 en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental, y supervisado por el Servicio de Obras y Equipamiento con fecha 28 de mayo de 2019.

Esta refundición en un único proyecto se realiza a petición de la Consejería de Igualdad, Política Sociales y Conciliación, con objeto de contar con un único documento referido a las obras a licitar con el presupuesto total de éstas.

No obstante, se justifica la realización de ambos proyectos en base al artículo 4 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, el cual en su apartado 2 dice textualmente: "*Cuando el proyecto se desarrolle o complete mediante proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones del edificio, se mantendrá entre todos ellos la necesaria coordinación sin que se produzca una duplicidad en la documentación ni en los honorarios a percibir por los autores de los distintos trabajos indicados*". Dicha coordinación se ha llevado a cabo por el Arquitecto redactor del proyecto de terminación y por el Servicio de Obras y Equipamientos de la Consejería.

3. PLAN DE ETAPAS.

Se estima que la duración de la obra será de 16 meses.

Se adjunta a continuación planning de las obra.

Centro de Participación Activa y Residencia de Mayores de Heliópolis

Diagrama de tiempos – actividades

			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16
Capítulo 1	**C1.01**	**Demoliciones**																
	C1.02	**Acondicionamiento del terreno**																
	C1.03	**Cimentaciones**																
	C1.04	**Estructuras**																
	C1.05	**Fachadas y particiones**																
	C1.06	**Carpintería, cerrajería, vidrios,..**																
	C1.07	**Remates y Ayudas**																
	C1.08	**Instalaciones**																
	C1.09	**Aislamientos e impermeabilizaciones**																
	C1.10	**Cubiertas**																
	C1.11	**Revestimientos y trasdosados**																
	C1.12	**Señalización y equipamiento**																
	C1.13	**Urbanización interior de la parcela**																
Capítulo 2	**C2.01**	**Demoliciones**																
	C2.02	**Obra civil**																
	C2.03	**Instalaciones**																
	C2.04	**Pruebas y puesta en marcha**																
		Seguridad y salud																

4. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

Conforme al Artículo 77 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del **Sector Público, al tratarse de un contrato de obra cuyo valor estimado es superior a 500.000 €, en concreto el importe sin IVA es 2.982.255,00 € (P.E.M. + G.G. + B.I.), se propone la clasificación a exigir:**

GRUPO C "Edificaciones", CATEGORÍA 5

GRUPO J “Instalaciones mecánicas”

Subgrupo 2 “Ventilación, calefacción y climatización”, CATEGORÍA 4.

5. MANIFESTACION OBRA COMPLETA.

El proyecto descrito se refiere a una obra completa, entendiéndose como tal, la susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto, y comprenderá todos y cada uno de los elementos que sean precisos para su utilización.

El Proyecto Refundido junto a los anejos que comprende, contiene todos los documentos exigidos conforme al articulado de la Ley de Contratos del Sector Público. (Ley 9/2017).

6. CUESTIONES A CONSIDERAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LAS OBRAS:

El Plan de Seguridad y Salud, el Plan de Gestión de Residuos y el Plan de Control de Calidad a presentar por la empresa adjudicataria antes del comienzo de las obras para su aprobación, deberán ser únicos y contener las determinaciones propias y referidas a los dos anexos que componen el proyecto refundido que se presenta.

En la oferta económica de la empresa adjudicataria así como en el Plan de Seguridad y Salud, deben estar incluidos todas aquellos protocolos oficiales, medidas y medios de seguridad y salud a aplicar en la obra para evitar el riesgo de enfermedades de contagio.

6. VALORACION ECONOMICA. RESUMEN PRESUPUESTO.

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE (€)
CAPITULO 1	**ANEJO 1 DE OBRAS DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN**	
1.1	Demoliciones	78.551,17
1.2	Acondicionamiento del terreno	4.167,78
1.3	Cimentaciones	8.734,24
1.4	Estructuras	9.942,13
1.5	Fachadas y particiones	68.244,96
1.6	Carpintería, cerrajería, vidrios y protecciones solares	72.901,08
1.7	Remates y ayudas	10.357,45
1.8	Instalaciones	287.363,83
1.9	Aislamientos e impermeabilizaciones	35.444,79
1.10	Cubiertas	14.222,28
1.11	Revestimientos y trasdosados	244.953,78
1.12	Señalización y equipamiento	37.965,87
1.13	Urbanización interior de la parcela	11.024,67
1.14	Gestión de residuos	5.485,15
1.15	Control de calidad y ensayos	0,00
1.16	Seguridad y salud	12.652,84
	TOTAL CAP. 1	**902.012,02**
CAPITULO 2	**ANEJO 2 DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**	
2.1	01 Obra Civil	288.298,72
2.2	02 Instalaciones	1.291.378,94
2.3	03 Gestión de residuos	5.921,71
2.4	04 Seguridad y salud	18.485,25
2.6	05 Control de calidad	0,00
	TOTAL CAP. 2	**1.604.084,62**
Presupuesto de ejecución material (PEM)		**2.506.096,64**
13% de gastos generales		325.792,56
6% de beneficio industrial		150.365,80
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)		**2.982.255,00**
21% IVA		626.273,55
Presupuesto de ejecución por contrata con IVA (PEC = PEM + GG + BI +IVA)		**3.608.528,55**

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

En Sevilla, a 20 de abril de 2020

Firmado por MARTINEZ GONZALEZ RUTH - 28611319D el día 27/04/2020 con un certificado emitido

Fdo.: Ruth Martínez González